

Guía para estudiantes de Facultad de Artes, Universidad de la República

¡Te damos la bienvenida a la
Facultad de Artes del Uruguay



**Facultad
de Artes**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Bienvenida Generación 2024

Esta guía recoge información de interés para ayudarte en tu trayecto por la Facultad. Brinda datos útiles sobre esta nueva experiencia -individual y colectiva- que es la vida universitaria en particular en Facultad de Artes.

Aquí encuentras información acerca de la oferta de enseñanza, los trámites que realizarás: inscripciones tanto a carreras, como cursos; el calendario académico; y una explicación sobre las becas y recursos a los que podés acceder.

También hay un apartado acerca del cogobierno en la Universidad de la República (Udelar) y en qué consiste la participación estudiantil e información sobre otros espacios y servicios que pueden ser útiles (espacios para fortalecer las capacidades básicas para el estudio, de atención psicológica y la Comisión de Género y Diversidad de Facultad de Artes).

Finalmente, encuentras material sobre el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

LA FACULTAD DE ARTES DEL PAÍS

La Facultad de Artes forma parte del Área Social y Artística de la Universidad de la República (Udelar).

Esta facultad fue instituida formalmente en diciembre de 2021 luego de un proceso de construcción y convergencia de larga data entre el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM), (ver más).

Se estructura académicamente en tres Institutos:

Instituto de Música

Instituto de Bellas Artes

Instituto de Artes Escénicas

La Facultad de Artes tiene su edificio principal en la Avda. 18 de Julio 1772, al lado de la Biblioteca Nacional. Allí funciona gran parte de la oferta académica y gestión.

En Montevideo también funciona el local ubicado en la calle Martí 3328, en el barrio Pocitos, donde se realiza el Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes del Primer Período de las Licenciaturas en Artes y diversos talleres.

Además, en los Centros Regionales de la Udelar ofrecemos tecnicaturas y licenciaturas: Artes Plásticas y Visuales (CURE - sede Rocha y CENUR Noreste - sede Rivera), Tecnologías de la Imagen Fotográfica (CENUR Litoral Norte- sede Paysandú), Interpretación -guitarra y piano- y Dirección de Coros (CENUR Litoral Norte- sede Salto).



INSTITUTO DE MÚSICA

Más información [aquí](#)





INSTITUTO DE BELLAS ARTES

Más información [aquí](#)





INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS

Más información [aquí](#)



CALENDARIO ACADÉMICO 2024

El calendario académico organiza las actividades académicas a lo largo del ciclo lectivo (inscripciones a las carreras, a los cursos, principio y fin de cada semestre o año, recesos, exámenes, etc.). Cada Instituto tiene un calendario académico propio, acorde a sus particularidades.

Encuentran el calendario académico: **aquí**.

BEDELÍA

El **Departamento Administración de la Enseñanza (Bedelía)** realiza el seguimiento y gestión de tu trayectoria estudiantil. Aquí podrás consultar dudas sobre fechas de inscripción a las carreras, a los cursos, los horarios y salones.

Las **carreras y cursos que se dictan en Montevideo** son gestionadas actualmente por la **Bedelía de Facultad de Artes** ubicada en planta baja, del local de la Avda. 18 de Julio 1772.

La atención presencial en Bedelía -cuando el tema no se pueda resolver por correo electrónico o telefónicamente- se realizará en los siguientes horarios:

Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas

Contacto:

Av. 18 de Julio 1772, planta baja.

24036440/41 Int. 234

bedelia@artes.udelar.edu.uy

<https://www.artes.udelar.edu.uy/bedelia/>

Las carreras dictadas en el interior son gestionadas por las Bedelías de cada Centro Regional:

<http://www.cure.edu.uy/?q=bedelia>

<https://www.litoralnorte.udelar.edu.uy/administracion/adm-de-la-ensenanza>

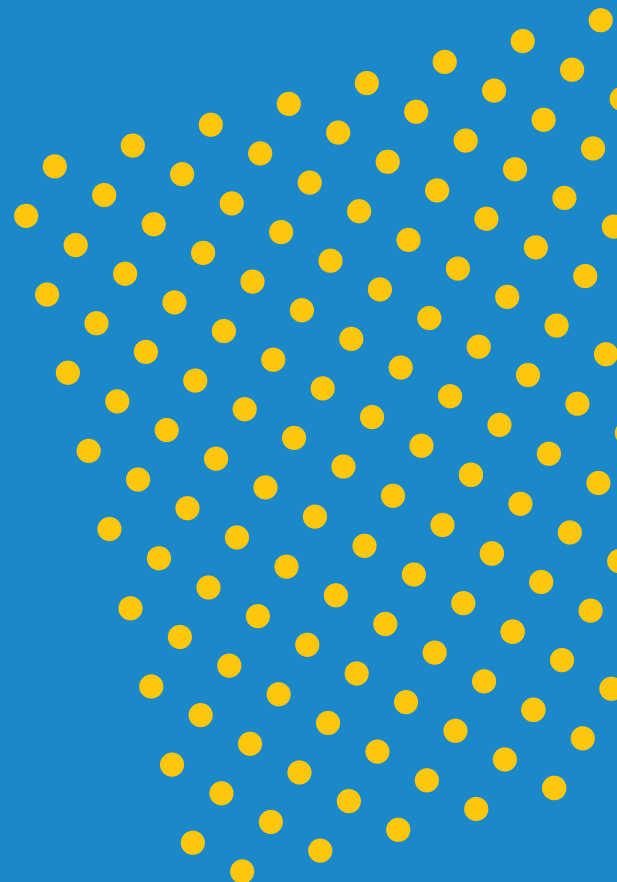
<https://www.rivera.udelar.edu.uy/bedelia/>

EVA - ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE

Muchos de los cursos utilizan la plataforma EVA: Entorno Virtual de Aprendizaje, un **espacio educativo en línea** donde interactúan docentes y estudiantes.

Para hacer uso de esta herramienta accedé a <https://eva.artes.udelar.edu.uy/> con tu usuario y contraseña, que son los mismos que utilizás en el Portal del Estudiante. De esta forma participás de este entorno virtual y accedés a los cursos, actividades y recursos.

Ante dudas podés consultar el Manual del Estudiante de EVA: <https://eva.udelar.edu.uy/course/view.php?id=220>

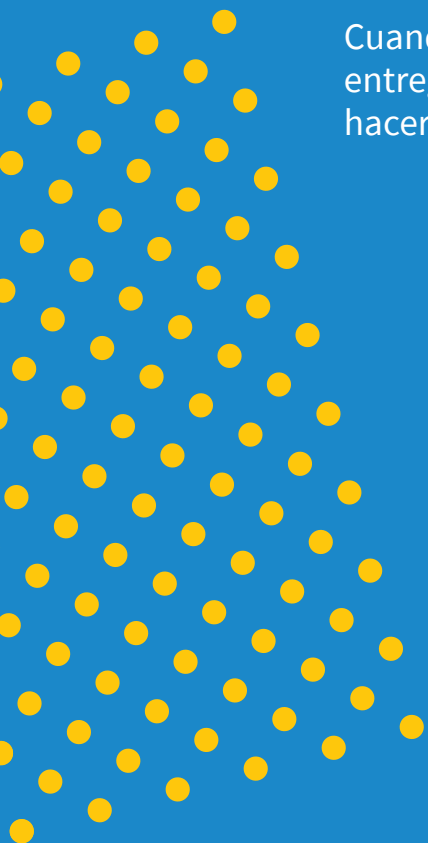


+INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA ESTUDIANTES EN FACULTAD DE ARTES

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

La Biblioteca es una **aliada fundamental para tu tránsito universitario** ya que facilita libros, publicaciones periódicas, obras de referencias, monografías, partituras, materiales sonoros y audiovisuales. Los materiales se encuentran ingresados al **BIUR** (Catálogo Unificado de las Bibliotecas de la Universidad de la República): [clic aquí](#).

Cuando te registrás en la biblioteca de la Facultad, se te entrega una clave que te permitirá ingresar al BIUR para hacer reservas y renovaciones en línea.



¿Cómo asociarte a la Biblioteca?

Debes concurrir a la Biblioteca y en el momento realizas el trámite de manera gratuita.

Horario de atención:

Lunes a Viernes en el horario de 10.30 a 19.00 h.

La Biblioteca está ubicada en la Planta Baja del edificio de la Facultad de Artes, 18 de Julio 1772.

Contacto:

403 6440 / 2403 6441 int. 223 / 226

biblioteca@artes.udelar.edu.uy

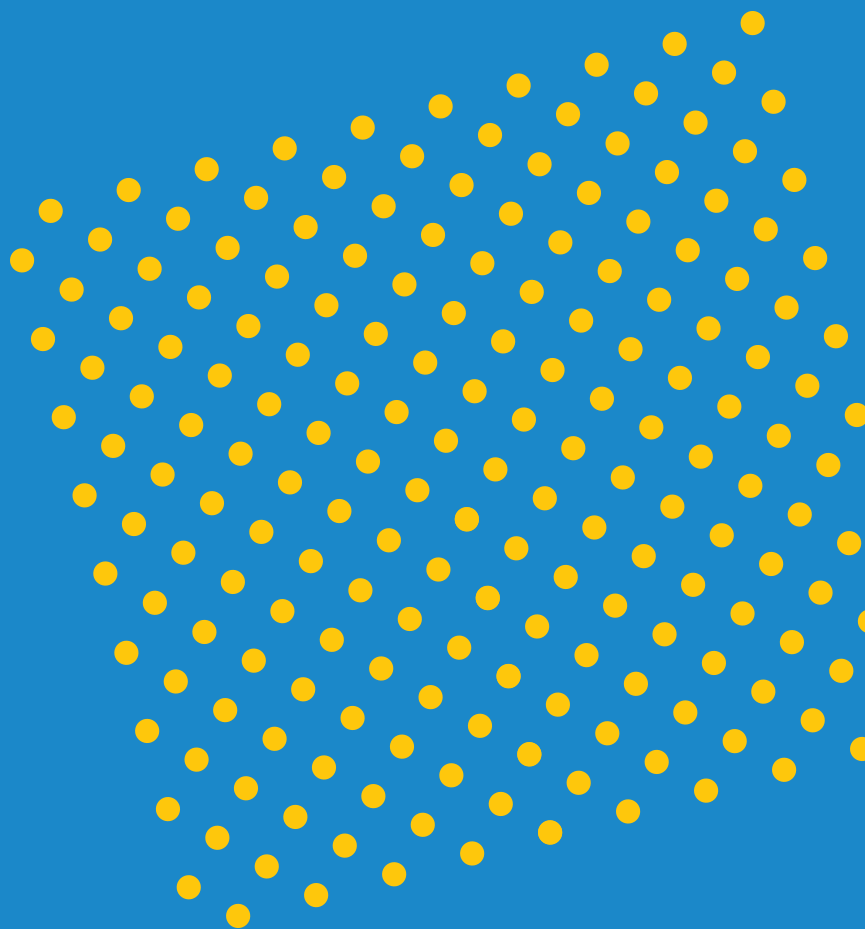
<https://www.artes.udelar.edu.uy/biblioteca/>

También te puede ser útil acceder a los siguientes repositorios:

Colibrí: Es el repositorio institucional de acceso abierto donde se alojan artículos, libros y tesis de investigadores de la Udelar. Podés acceder en colibri.udelar.edu.uy

Guía de Bienvenida a la Generación 2024:

En esta guía, encontrarán información sobre las colecciones y los servicios que ofrece. Ante cualquier duda, no duden en acudir a los mostradores de información en el edificio de la Av. 18 de julio: [clic aquí](#)



UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO DE GRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN PERMANENTE

La UAAGPEP es una unidad académica de referencia y **gestión** de distintos programas universitarios de grado, posgrado y educación permanente.

Allí te **orientarán sobre acceso** a becas, programas de educación permanente, materias electivas (cursos que eliges de acuerdo con tus intereses y pueden pertenecer a planes de estudio de otras carreras).

La Unidad de Apoyo Académico de Grado se encuentra en el local ubicado en Martí 3328.

Contacto:

2708 7606 - Int. 280

ugps@artes.udelar.edu.uy

<https://www.artes.udelar.edu.uy/unidad-de-apoyo-academico-de-grado-posgrado-y-educacion-permanente/>

Un rasgo distintivo de la vida universitaria es la integridad de las funciones: Extensión, Enseñanza e Investigación.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Extensión es un elemento distintivo para la Facultad de Artes.

Esta función da a los y las integrantes de la facultad maneras diversas de poner en relación el conocimiento, la creación y el desarrollo técnico, con el medio social y problemáticas concretas.

En Facultad de Artes encuentras la Unidad de Apoyo Académico a la Extensión y Actividades en el Medio. Esta Unidad **se vincula con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM)** e integra la Red de Extensión. Entre sus varios cometidos, apoya y realiza llamados a proyectos para estudiantes; y coordina el uso de las salas de exposiciones (sala Miguel Ángel Pareja, sala de Facultad de Artes, Auditorio y la plataforma de exposiciones en línea C-Cuelas).

La Unidad se encuentra en los salones 215 y 216 del 2º piso del local de Av. 18 de Julio 1772.

Contacto:

2403 6440/41 - Int. 235.

extension.artes.udelar@gmail.com

<https://www.artes.udelar.edu.uy/unidad-de-apoyo-academico-a-la-extension-y-actividades-en-el-medio-2/>
Página C-CUELAS ([clic aquí](#)).

INVESTIGACIÓN

La investigación es otra de las funciones universitarias que busca la creación de **nuevos conocimientos en todos los campos** para expandir la cultura y contribuir a la solución de los problemas de la sociedad.

El Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) ofrece la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación a estudiantes universitarios de grado. Todos los años se abren llamados a este programa para que los equipos de estudiantes puedan presentarse y obtener apoyos para que puedan desarrollar su investigación.

En Facultad de Artes puedes encontrar un referente en materia de gestión y apoyo para este y otros llamados relacionados con la investigación. Se ubica en el tercer piso del edificio de Avda. 18 de Julio de Facultad de Artes en los siguientes horarios: Martes de 13 a 16 y jueves de 10 a 13 h.

Contacto:

iclavijo@csic.edu.uy / asa@csic.edu.uy

COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Udelar tiene entre sus objetivos defender los derechos humanos, la dignidad humana y los principios de justicia, libertad y bienestar social. En esta línea consideramos “inadmisible la violencia física o psicológica, el trato denigrante, irrespetuoso o discriminatorio ni todos aquellos comportamientos que por provocar humillación, ofensa, temor, daño físico o emocional puedan contribuir a crear un ambiente de trabajo o estudio intimidatorio, ofensivo u hostil, así como tampoco tolera comportamientos de acoso sexual, laboral o en las relaciones de estudio”¹.

En Facultad de Artes contamos con una comisión cogobernada de Género y Diversidad para promover y llevar a cabo acciones hacia la implementación de un enfoque de género en el ámbito institucional, a nivel laboral y educativo (resolución n.º 56 del 31/07/18).

Contacto:

comisiondegenero@enba.edu.uy

<https://www.artes.udelar.edu.uy/genero-y-diversidad/>

1 <https://udelar.edu.uy/vad/>

La Udelar cuenta además con la **Comisión Central sobre violencia, acoso y discriminación y la Unidad Central sobre Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD)** donde puedes consultar y denunciar situaciones en materia de violencia, acoso y discriminación.

Para acceder al procedimiento y formulario de denuncias de situaciones de acoso, violencia y discriminación: [clic aquí.](#)

Una vez completada, debes imprimir y firmar el documento y enviar por correo a **secretaria-uvad@udelar.edu.uy**

PARTICIPACIÓN EN EL ORDEN ESTUDIANTIL

La Universidad de la República es un ente **autónomo** consagrado por el Art. 202 de la Constitución de la República y **se rige por el sistema de cogobierno**. Esto significa un funcionamiento más **democrático** donde los **órdenes que integran la Universidad** (estudiantes, docentes y egresadas/egresados) **participan de los órganos de discusión y decisión de cada servicio y a nivel de la Udelar toda**.

Representación estudiantil en el Consejo de la Facultad

El Consejo de la Facultad **cuenta con nueve representantes estudiantiles**, tres en calidad de titulares y seis en calidad de suplentes.

Para conocer más: [clic aquí.](#)

Representación en la Asamblea del Claustro de la Facultad

La Asamblea del Claustro de la Facultad **cuenta con diecinueve representantes estudiantiles**, diez en calidad de titulares y nueve en calidad de suplentes.

Para conocer más: [clic aquí.](#)

Junto al resto de los/as consejeros/as, y de los/las claustristas; las y los representantes estudiantiles participan en la toma de decisiones y son la voz de todo el estudiantado tanto en el Consejo de la Facultad como en la Asamblea del Claustro de la Facultad.

Podés participar tanto de forma directa como indirecta del cogobierno de la Facultad de Artes, asistiendo a los plenarios semanales de la Asociación de Estudiantes Universitari_s de Artes (AEUA), votando a tus representantes en las elecciones universitarias y/o siendo representante estudiantil.

¿Querés contactar a tu asociación de estudiantes?

Cuenta de Instagram: [@aeua_fartes](#)

aeua.fartes@gmail.com

+información sobre participación estudiantil a nivel Udelar consulta la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay <http://feuu.uy>



ESPACIOS DE INTERÉS PARA ESTUDIANTES A NIVEL UDELAR

PROGRAMA DE RESPALDO AL APRENDIZAJE

El Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá) de la Udelar, surgió en 2007 para **fortalecer las capacidades básicas para el estudio y facilitar el accionar** de los y las estudiantes en sus trayectorias educativas.

Se busca aportar a la **inserción plena del estudiantado a la vida universitaria**, potenciando sus trayectorias educativas y acercando los recursos que la Udelar posee a través de múltiples líneas de intervención y acciones. <https://www.cse.udelar.edu.uy/progresá/>

Entre otras líneas, se ha puesto a disposición un equipo de centenares de estudiantes que se están formando como tutores y tutoras. Ellas y ellos pueden acompañarte a conocer mejor la Universidad, a resolver tus dudas e inquietudes y, también, las posibilidades que la Udelar te ofrece. <https://udelar.edu.uy/generacion2024/tutorias-entre-pares/>



BECAS Y OTROS APOYOS PARA ESTUDIANTES

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y FONDO DE SOLIDARIDAD.


Por un lado la Udelar cuenta con el **Servicio Central de Bienestar Universitario** tiene como principal objetivo contribuir a la calidad de vida de estudiantes y trabajadores de la Udelar. El Servicio brinda programas de apoyo en las Áreas de Cultura, Deporte, Alimentación, Salud y Sociales.

A su vez, el Servicio brinda diferentes tipos de prestaciones con el fin de **facilitar el acceso y permanencia en la Universidad**. Está compuesto por cinco áreas programáticas, ellas son: Programas Sociales, Deportes, Cultura, Alimentación y Salud.

Algunos ejemplos concretos de los apoyos y acciones son los siguientes:

Programa de Becas, dirigido a estudiantes que presentan vulnerabilidades socioeconómicas, familiares, sociales, personales, para iniciar o mantenerse en el sistema universitario; Intérpretes de Lengua de Señas; deportes varios; actividades culturales; ajedrez; comedores universitarios; y más.

<https://bienestar.udelar.edu.uy>



Por otro lado, el Fondo de Solidaridad es una institución de alta relevancia en el sistema de becas a estudiantes universitarios y terciarios. Una herramienta de inclusión y equidad en la educación que promueve la realización de los estudios terciarios.

<https://becas.fondodesolidaridad.edu.uy/>

TARJETA STM PARA ESTUDIANTES:

Estudiantes de la Udelar pueden obtener una tarjeta STM que les permite viajar con precio bonificado. Para acceder a este beneficio es necesario que la persona usuaria concorra regularmente a un centro de enseñanza registrado en el STM y ser remitido por dicho centro en su nómina de estudiantes vigentes.

Para información sobre cómo acceder a esta tarjeta te **invitamos a seguir el siguiente enlace** <https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/sistema-de-transporte-metropolitano/tarjetas-stm/tarjeta-estudiantes>

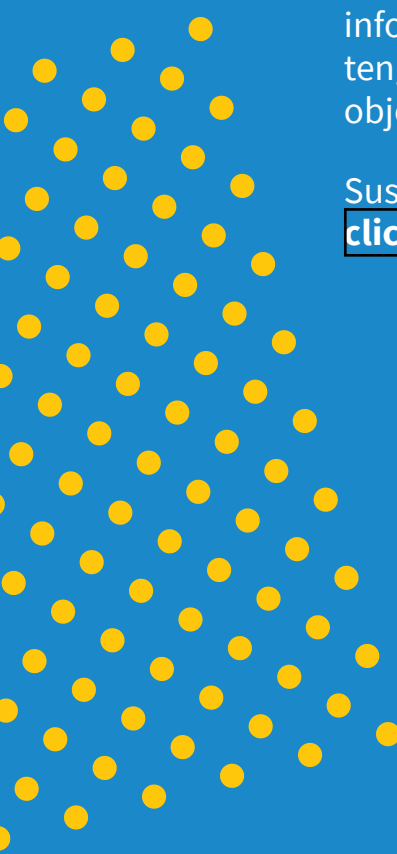
SOBRE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS/AS ESTUDIANTES:

Una vez inscripto/a en la Facultad, quedarás suscripto/a a la lista de correo de Estudiantes de tu carrera para recibir información de la Facultad.

La Facultad de Artes cuenta con un **boletín semanal** de noticias que resume las novedades, actividades y convocatorias que se realizan en el marco académico e institucional de la Facultad, así como noticias e información general de la Udelar y de organizaciones que tengan relacionamiento formal o sean de interés por su objeto de estudio para la comunidad de nuestro servicio.

Suscribite completando el siguiente formulario en línea:

[clíc aquí](#)



FORMULARIO ESTADÍSTICO

Independientemente de cuál sea tu generación de ingreso y carrera en la Udelar, es obligatorio completar este formulario que busca conocer de mejor manera a nuestra población estudiantil.

Se completa en línea con la cédula y la clave de bedelía, en la sección Formularios Estadísticos haciendo clic en el siguiente enlace: [clic aquí](#).

Guía elaborada por la Comisión de Inclusión Educativa y la Unidad de Comunicación de la Facultad de Artes.
Edición 2024.

